

ARTÍCULOS / ARTICLES

PERSONAS INMIGRANTES EN LA AGRICULTURA Y EL EMPLEO DE HOGAR EN ESPAÑA: PROTAGONISTAS DEL TRABAJO ESENCIAL DURANTE LA CRISIS ECONÓMICA (2008-2014) Y LA PANDEMIA (2020)

Antía Domínguez-Rodríguez

Universidade da Coruña
a.drodriguez@udc.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0541-9399>

Antía Pérez-Caramés

Universidade da Coruña
aperezc@udc.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6295-0613>

Sandra López-Pereiro

Universidade da Coruña
sandra.pereiro@udc.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7750-933X>

Josefina Domínguez-Mujica

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
josefina.dominguezmujica@ulpgc.es

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7460-5553>

Recibido: 11/12/2023; **Aceptado:** 02/12/2024; **Publicado:** 03/03/2025

Cómo citar este artículo/citation: Domínguez-Rodríguez, Antía; Pérez-Caramés, Antía; López-Pereiro, Sandra y Domínguez-Mujica, Josefina. Personas inmigrantes en la agricultura y el empleo de hogar en España: protagonistas del trabajo esencial durante la crisis económica (2008-2014) y la pandemia (2020), *Estudios Geográficos*, 85 (297), 1161. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2024.1161>

RESUMEN. Las situaciones críticas de la gran recesión (crack económico de 2008 y años subsecuentes) y de la gran pandemia (COVID-19 de 2020 y subsecuentes) originaron una diferenciada afección en la movilidad de la población, particularmente en lo que respecta a aquellas personas de origen inmigrante que realizaban sus trabajos en dos sectores laborales, el de la agricultura, y el del hogar y cuidados. Estos sectores agrupan actividades que, entre otras, han venido a considerarse como trabajos esenciales, pues el desempeño de esas tareas garantiza la producción y reproducción sociales. Por consiguiente, es objetivo de esta investigación analizar las características de los/las trabajadores/as del sector agrario y el sector del hogar y los cuidados en la situación del crack financiero del 2008 y de la pandemia del 2020. Con esta finalidad se utiliza la información que brinda la Muestra Continua de Vidas Laborales para dos momentos concretos, los de 2010 y 2020, pues esta fuente de investigación refleja la situación laboral de la población afiliada a la Seguridad Social española que, habiendo nacido en el extranjero, se emplea en los regímenes de cotización agrario y del hogar en dichos momentos críticos. Los resultados obtenidos reafirman el carácter de nicho-refugio que tienen estos sectores de actividad para los/las migrantes. Además, en dichos sectores se aprecia una gran segmentación por sexos y una situación de precariedad e inestabilidad laboral, incluso durante la pandemia, a pesar de que se han de considerar sectores de trabajos esenciales. Por último, el análisis geográfico nos muestra la atracción selectiva del mercado de trabajo según origen y una distribución desigual en el territorio de destino.

PALABRAS CLAVE: crisis económica, pandemia, inmigración, trabajos esenciales, movilidad, España.

IMMIGRANTS IN AGRICULTURE AND DOMESTIC WORK IN SPAIN: MAIN ACTORS IN ESSENTIAL WORK DURING THE ECONOMIC CRISIS (2008-2014) AND THE PANDEMIC (2020)

ABSTRACT. The critical situations of the great recession (economic crash of 2008 and subsequent years) and the great pandemic (COVID-19 of 2020 and subsequent years) caused a differentiated impact on population mobility, especially regarding those people of immigrant origin who carried out their jobs in two labor sectors, that of agriculture and that of home care. These sectors group activities that, among others, have come to be considered as essential jobs, since the performance of these tasks guarantees social production and reproduction. Therefore, the objective of this research is to analyze the relationship established in Spain between the mobility of migrants and essential works during the crises. To this aim, the information provided by the Continuous Sample of Working Lives is used for two specific moments, those of 2010 and 2020, since this research source reflects the employment situation of the population affiliated with the Spanish Social Security who, having been born abroad, is employed in the agricultural and household regimes at critical moments. The results obtained allow to shed light on

the stratification of mobility according to geographical origin, as well as on the socio-spatial dimension that the essential work and migration relationship acquires in Spain.

KEY WORDS: economic crisis, pandemic, immigration, essential jobs, mobility, Spain.

INTRODUCCIÓN

La crisis de carácter financiero global de 2008 y años subsecuentes (la gran recesión), y la crisis de la pandemia que afectó al conjunto de la humanidad en 2020-2022, han caracterizado las primeras décadas del siglo XXI y han tenido efectos de gran calado en la economía, la sociedad y la política (Arango, 2009; Domínguez-Mujica et al, 2014; Lindley, 2014; Gamlen, 2020). En el caso de España, el impacto de estas coyunturas ha sido muy dispar en términos sociales y territoriales. No toda la población se vio afectada de la misma forma, y tampoco lo fueron las distintas áreas de la geografía española (Otero-Enríquez et al., 2019).

Desde una perspectiva sociodemográfica, en ambas coyunturas se puso de manifiesto la mayor vulnerabilidad de ciertos grupos sociales según sexo, edad, nivel adquisitivo, situación laboral o condición de extranjería, perfil este último que nos ocupa en este artículo. Concretamente, fijamos nuestra atención en la población migrante en la agricultura y el sector de hogar y cuidados, actividades de trabajo esencial (Triandafyllidou & Nalbandian, 2020; Anderson et al. 2021; Domínguez-Mujica & Montanari, 2022) que garantizan la producción y reproducción social.

En el actual estado del conocimiento, los trabajos esenciales ganaron una gran visibilidad durante la pandemia, reforzando el papel que habían adquirido en la “gran recesión”, cuando se habían constituido como auténticos nichos refugio para las estrategias de arraigo (Bruquetas Callejo & Moreno Fuentes, 2015; Gil-Alonso & Vidal-Coso, 2015; López-Sala & Oso, 2015; Hellgren & Serrano, 2018). De hecho, el reconocimiento de esas tareas ha favorecido una nueva estratificación global de la movilidad, que ha diferenciado entre personas que podían teletrabajar en situaciones críticas, manteniéndose seguras, restringiendo su movilidad, y aquellas personas hiper-móviles, que debían seguir trabajando de forma presencial, para sobrevivir económicamente (Fasani & Mazza, 2020; Cresswell et al., 2020; Moré, 2020). Este es el marco de referencia para el análisis que proponemos: el reconocimiento de la situación laboral del trabajo esencial migrante en dos coyunturas críticas: la del crac financiero de 2008 y la de la pandemia, contrastando dichas coyunturas a partir de la información disponible para los años 2010¹ y 2020.

Por ello, con el objetivo general buscamos analizar las características de los/las trabajadores/as del sector agrario y el sector del hogar y los cuidados en la situación del crac financiero del 2008 y de la pandemia del 2020. Se desarrolla a partir de los siguientes objetivos específicos: en primer lugar, la caracterización del perfil sociodemográfico de la población inmigrada por sexo y edad ocupada en estos sectores de actividad, analizando las similitudes y diferencias que presenta en cada uno de ellos en las fechas de referencia. Todo ello se complementará con la información correspondiente al análisis de los países de procedencia de esta población, lo que permite apreciar la “etnificación” en el régimen agrario y/o en el de hogar y cuidados.

En segundo lugar, analizaremos la evolución de las altas en estos regímenes de cotización, para valorar el impacto de esos momentos críticos, lo que obliga, en tercer lugar, a tipificar las transferencias que se producen desde ellos a otros sistemas del régimen general. Esto permite ver si se trata de empleos coyunturales o no en la trayectoria de las vidas laborales de la población inmigrada, es decir, si la actividad en estos regímenes implica trabajos más estables o no (número de entradas sucesivas o altas de afiliación sucesivas) y todo ello a partir de un análisis comparativo, pues es necesario desvelar el diferenciado impacto que tuvieron ambas situaciones críticas en las afiliaciones de los sectores respectivos.

Por último, volvemos a adoptar una mirada geográfica para estudiar si hay una correspondencia entre la dimensión de estos regímenes en las distintas provincias de España y su respectiva especialización agraria, por lo que respecta al primero, o si los niveles de desarrollo económico de dichas provincias guardan relación con la dimensión del trabajo de hogar. Esta información adicional añade una comprensión territorial no sólo de las dinámicas económicas de estas actividades, sino de la implicación que tienen en relación con la atracción de mano de obra inmigrada.

Para responder a estos objetivos, el artículo se estructura de la siguiente forma: tras la reflexión teórica acerca de la condición migratoria y el trabajo esencial del primer epígrafe, se abordan las fuentes de análisis y la metodología empleada, a partir de una de las que más relevancia adquiere en esta investigación. Nos referimos a la Muestra Continua de Vidas

Laborales (MCVL), cuyos datos son extraídos de los registros de la Seguridad Social por el servicio de estadística de dicho organismo. La metodología de análisis que se llevó a cabo con esta base de datos también se describe en este segundo epígrafe.

El tercer capítulo de este artículo ofrece los resultados de la investigación desarrollada acerca de la situación de las personas nacidas en el extranjero que estaban de alta en los registros de la Seguridad Social y que en algún momento de su andadura laboral lo hicieron en el sector agrícola y en el del servicio doméstico y de cuidados. Por una parte, se aborda esta situación en el momento crítico de la llamada gran recesión y, por otra, en el marco temporal de la pandemia. Finalmente, el contraste de información acerca de las características descritas con anterioridad, a modo de discusión de resultados, permite validar el objetivo general que nos trazamos, el de identificar la relación entre trabajadores migrantes y actividades esenciales, con las implicaciones que ello representa en relación con la mayor precariedad y vulnerabilidad que les afecta.

En las conclusiones, contrastamos estos resultados con la información proveniente de otras investigaciones en esta materia, citadas en el documento. De esta forma, el estudio realizado contribuye a incrementar el conocimiento en materia de inmigración, trabajo agrícola, trabajo de hogar y situaciones críticas en la reciente evolución socioeconómica de España, alimentando una reflexión teórica que reconsidera el papel de las crisis en un marco temporal de análisis más amplio, dando cuenta de su imbricación en procesos de transformación socioestructural a partir de un análisis comparado del fenómeno migratorio (Bermúdez & Oso, 2018; Foley & Piper, 2020).

ESTADO DE LA CUESTIÓN: MIGRANTES Y TRABAJO ESENCIAL EN EL DEBATE CIENTÍFICO

La inserción laboral de la población migrante es un tema central en la literatura migratoria. A través de sus paradigmas clásicos ha intentado concebir el movimiento de la población como resultado del diferencial salarial entre origen y destino, pero también ha indagado en las características que tienen los mercados de trabajo nativos para atraer a la población migrante. Aquí la cuestión del tipo de trabajo y los sectores de ocupación en los que se emplean las personas migrantes se vuelve clave. Así, una de las contribuciones más certeras y reconocidas es la que propone la existencia de un proceso de segmenta-

ción en el mercado laboral. Este proceso da lugar a una estructura dual, en la que el primer sector ofrece puestos de trabajo bien remunerados, con buenas condiciones de trabajo y posibilidades de promoción para aquellas personas a las que se les exigen y reconocen ciertas cualificaciones, mientras que en el sector secundario predominan los empleos mal pagados, con malas condiciones, elevada inestabilidad y escasas posibilidades de avance, orientados a aquellas personas con menor cualificación (Doeringer & Piore, 1971; Piore, 1979). En estos últimos se concentra la mano de obra migrante.

El sesgo androcéntrico de la formulación inicial de la teoría del mercado laboral dual (Morokvasic, 1984) no le permitió vislumbrar el papel creciente de las mujeres en los movimientos migratorios y su concentración no solo en el segmento secundario del mercado de trabajo, sino también en determinadas ocupaciones que, aunque descualificadas y poco reconocidas, resultaban fundamentales. Aunque resulta innegable que también los hombres migrantes (y hombres y mujeres nativas) se desempeñan en este tipo de ocupaciones, lo cierto es que la preocupación académica por la naturaleza de estos trabajos ha venido de la mano de la corriente crítica de la economía feminista. Esta disciplina ha puesto de relieve tanto el carácter no retribuido de la mayor parte de los trabajos reproductivos, como la existencia de un conjunto de ocupaciones esenciales para el mantenimiento de la vida (Carrasco, 2016), que se convierten en oportunidades para mujeres migrantes. Fuera de este entorno analítico, que articula las dinámicas migratorias y las relaciones de género, la cuestión del carácter esencial o no de los trabajos de las personas migrantes no tenía prácticamente alcance hasta la llegada de la pandemia.

En esa coyuntura, la determinación de la naturaleza esencial de los trabajos se convirtió en una de las principales herramientas de planificación y gestión política y creó una nueva segmentación laboral (la distinción entre trabajadores/as esenciales y no esenciales) y un nuevo régimen de movilidad². Nos referimos a la regulación estratificada de la posibilidad de moverse para trabajar o de estar confinado/a (Aloisi & De Stefano, 2022), es decir, a la diferencia entre lo que Salazar (2021) denomina las movilidades existenciales frente a las esenciales. Esto favorece una jerarquización en cuanto al riesgo de infección y, por ende, mayor vulnerabilidad entre los/as trabajadores/as esenciales (Anderson et al., 2021; Boris, 2022).

Ahora bien, aunque la regulación política sobre el trabajo esencial para hacer frente a la pandemia no distinguía entre trabajadores/as migrantes y nativos/as, diversos análisis desvelaron que, en buena parte de las principales economías mundiales, las actividades esenciales las desempeñaba mano de obra migrante (Fasani & Mazza, 2020), como demostraron en España los informes de la Fundación PorCausa (2022). No obstante, la regulación del trabajo esencial durante la pandemia parece haber servido como forma de desvelar el carácter de un trabajo que se presta, a menudo de forma poco digna, antes que a favorecer su ordenación. En este sentido, los estudios de Stevano et al. (2021) o el de Murtola & Vallelly (2023) apuntan a que la regulación del trabajo esencial ha desactivado su carácter transformador. De hecho, abundan las investigaciones en que se apunta hacia esta ambigüedad: trabajadores esenciales, por una parte, y trabajadores prescindibles, por otra (Reed, 2023; González Benson, 2021; Pandey et al., (Reed, 20223; González Benson, 2021; Pandey et al., 2020; Basok et al., 2023; Schoenecker & Alejo, 2022).

Frente a esta constatación de lo paradójico de esa doble condición de esenciales y prescindibles, también hay quien ha defendido que esta visibilización es precisamente una condición de oportunidad para lograr un marco de derechos ampliado o, incluso, para demandar un proceso extraordinario de regularización (Isaac & Elrick, 2021; Neef, 2020; Farris & Bergfeld, 2022). De hecho, siguiendo la hipótesis de López-Sala (2022), la tensión entre esencialidad y desechabilidad ha sido un potente catalizador de las luchas de los/as jornaleros/as agrícolas. Con todo, si la esencialidad puede ser una herramienta de lucha por los derechos de las personas migrantes, también está siendo un instrumento de regulación de las migraciones, pudiendo sustituir a las políticas de captación de inmigración cualificada en favor de la regularización para migrantes en trabajos esenciales. O, incluso, puede suceder que la esencialidad acabe encajando en el marco general del merecimiento (*deservingness*), como forma de gobernanza de las migraciones contemporáneas (Ambrosini, 2022; Koinova et al., 2023).

Por otra parte, el marco de la esencialidad tiene contornos borrosos, pues la abstracta definición de que garantiza la reproducción social hace difícil delimitar cuáles son los trabajos que entran en esa categoría y cuáles quedan fuera (Duffy, 2011). Un repaso a la normativa que, durante la pandemia, trató de regular el trabajo esencial o crítico, permite comprobar la

existencia de divergencias, aunque dos sectores están sistemáticamente presentes: el de los cuidados y el de la producción y recogida de alimentos. Ambos poseen muchos aspectos en común: se caracterizan por presentar un sesgo de género (considerable predominio de hombres en el sector agrícola y de mujeres en los empleos de hogar y cuidados), por tener una elevada -cuando no preeminente- presencia inmigrante, así como también por ubicarse, en líneas generales, en el segmento más precarizado, menos cualificado y más desvalorizado del escalafón de ocupaciones. Por tanto, pese a la divergencia de las tareas de ambos sectores, los unen más cosas de las que los separan (Ezquerro et al., 2022). De hecho, tanto el empleo doméstico como el trabajo agrícola han sido los dos sectores de actividad en los que se ha concentrado la atención académica que ha estudiado el impacto de la pandemia en el trabajo esencial migrante (Gahwi & Galton-Roberts, 2021; Rosińska & Pellerito, 2021; Corrado & Palumbo, 2021; Molinero-Gerbeau & López-Sala, 2022).

Además, en el caso de España, el trabajo migrante en ambos sectores ha tenido una gran visibilidad en los últimos tiempos. En el empleo agrícola, además de ser numerosas las investigaciones que analizan el modelo de agricultura intensiva que se practica en el sur y este de España, también, de forma reciente, se han venido acumulando las denuncias por parte de medios de comunicación, sindicatos, asociaciones, ONG... respecto a las irregularidades de contratación (Torres Pérez & Pérez Alonso, 2022), cuando no condiciones de explotación, en las que, a menudo, se lleva a cabo este trabajo.

En lo que respecta al trabajo doméstico y el empleo del hogar, confluyen los mismos elementos, interés científico y denuncia social, pero se podría añadir también la acción política, con la introducción de reformas que han supuesto mejoras de las condiciones de trabajo, como la aprobación del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³, o la regulación del derecho a percibir el subsidio de desempleo. Asimismo, los/as trabajadores/as migrantes en estas ocupaciones, junto con las que en general se abrigan bajo la etiqueta de “esenciales”, han protagonizado recientemente una campaña⁴ en favor de una regularización, apoyándose en una amplia plataforma de organizaciones, en lo que constituye una prueba de la capacidad de esta categoría como vehículo de la expresión política colectiva de los migrantes y, especialmente, de las migrantes.

En síntesis, la categoría del trabajo esencial, que describe a la perfección las ocupaciones en las que se desenvuelve una mayoría de la población migrante, ha emergido durante la pandemia como una poderosa herramienta de regulación política de las migraciones, pero también como un instrumento para la acción colectiva. No obstante, son todavía escasos los trabajos que han analizado las transformaciones en ocupaciones esenciales en situaciones críticas, como nos proponemos en esta contribución.

FUENTES Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS: LA MUESTRA CONTINUA DE VIDAS LABORALES COMO FUNDAMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Con el objetivo de reconocer la situación en los empleos considerados como esenciales, utilizamos como fuente de investigación principal la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) en sus extractos anuales de 2010 y de 2020, proporcionados por los servicios estadísticos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Se trata de una muestra del 4% de los microdatos individuales, pero anónimos, extraídos de los registros de la Seguridad Social, que nos aporta información fiscal, junto a la sociodemográfica del Padrón Continuo (INE), además de la procedente de los propios registros de la Seguridad Social.

Las personas que se incluyen en la edición de la MCVL de un año determinado deben cumplir dos condiciones. La primera es disponer de un documento identificador de persona física (IPF) cuyo número esté incluido en un conjunto permanente de 4 millones de números seleccionados al azar entre los primeros 100 millones de números naturales (4%). Este conjunto no varía en el tiempo y se aplica en todas las ediciones de la MCVL. La segunda es haber formado parte de la población de referencia en el año considerado. Esta población la forman, esencialmente, las personas en situación de afiliadas en alta, ya sea laboral, en convenio especial, o como receptoras de prestación por desempleo o cese de actividad, y las beneficiarias de alguna pensión contributiva de la Seguridad Social (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2022). De esta forma, las ediciones anuales de la MCVL son representativas de la composición de la población de referencia a lo largo de los años seleccionados y actúan como testigos del impacto que han tenido las situaciones críticas mencionadas en la trayectoria laboral de estos trabajadores esenciales.

Se trata de una fuente de datos muy rica en información laboral que nos ayuda a comprender las trayectorias laborales de la población a través del registro sistemático de cada entrada y salida en el mercado laboral, ofreciendo de esta manera una perspectiva longitudinal. Así, se inscribe cada alta y baja a la Seguridad Social, quedando registrado, de esta manera, todo empleo regular y formal que cotiza a la Seguridad Social. Junto con esta información, la MCVL también nos ofrece datos sobre las fechas de estas altas y bajas, el régimen o sistema de cotización, el tipo de contrato, la razón de baja, etc.; además, se proporcionan datos sociodemográficos de esas personas, como puede ser el sexo, el año de nacimiento o el nivel de estudios, y, por supuesto, el país de nacimiento. De este modo, es importante tener en cuenta que todo trabajo sumergido o no registrado formalmente, no contabilizará en este registro. Esto conlleva a que exista un porcentaje de población empleada que no queda registrada, no aporta a la Seguridad Social, y, por tanto, la perderemos en nuestro análisis. No obstante, se trata de una de las fuentes de datos más amplia y completa para el estudio del mercado laboral, pues a diferencia de otras como la Encuesta de Población Activa (EPA), es un registro real y longitudinal, con información sobre lugares de nacimiento y no sólo sobre nacionalidad.

Para este trabajo seleccionaremos la población que ha estado en el régimen de cotización agrario o del hogar, o en los equivalentes sistemas dentro del régimen general, en algún momento de su trayectoria laboral registrada, ya que nos interesa estudiar las andaduras laborales de las personas que pertenecen o pertenecieron en algún momento a estos sectores de interés. De esta manera, la población seleccionada nos facilita el análisis y nos aporta la información pertinente para el estudio. Posteriormente, trabajaremos con la información sobre esta primera entrada en uno de los regímenes de interés, la última entrada en el mercado laboral (independientemente de su régimen o sistema de cotización) y la última salida del mercado laboral. Por otro lado, gracias a la información del Padrón Continuo podemos seleccionar únicamente a aquella población nacida fuera de España. Por tanto, nuestra población objeto de estudio será: población nacida fuera de España que haya estado en el régimen o sistema de cotización agrario o del hogar en algún momento de su carrera laboral registrada. En consecuencia, las variables principales que empleamos son: fecha de alta de la persona, fecha de baja, régimen de cotización, sexo, fecha de nacimiento, provincia de cotización y país de nacimiento.

La selección de la población que haya trabajado en alguno de esos regímenes se realiza a partir de la variable sobre el régimen o sistema de cotización. Para ello se selecciona solamente la población que está en los códigos del sector agrícola: 640, 611, 613 y 721 y en los del hogar y cuidados: 1211 y 1221. Además, es importante mencionar que, con los cambios introducidos por la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, por la que se procede a la integración del régimen especial agrario de la Seguridad Social en el régimen general de la Seguridad Social, y la disposición adicional 39ª de la misma ley, que ordenaba la integración paulatina del régimen de empleados de hogar en el régimen general de la Seguridad Social, se hace necesario incluir otras categorías nuevas: 161 y 163 para el primero y la 138 para el segundo.⁵

La metodología que desarrollamos en esta investigación es transversal, pues tratamos de reconocer la situación laboral en esos dos momentos. Es decir, el acceso a la información de 2010 y 2020 nos muestra una realidad propia de dos situaciones de crisis, la de la gran recesión y la de la pandemia de COVID-19, ofreciéndonos dos fotografías de la realidad laboral de esos dos momentos y de sus respectivas consecuencias en el mercado laboral.

Por ello, previo al análisis hemos transformado la base de datos, de tal manera que cada uno de los registros representa a un individuo y no una entrada en el mercado laboral. Posteriormente, una vez depurada la información, desarrollamos procedimientos de estadística descriptiva, con la utilización del programa Stata (tablas de frecuencia y tablas de contingencia), así como representaciones gráficas a través de Excel. Por su parte, los datos de carácter geográfico, tras georreferenciarlos en ArcGIS (país de nacimiento de estas personas y provincia de la cuenta de cotización) fueron convenientemente cartografiados.

EL TRABAJO ESENCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRADA EN LOS SECTORES AGRARIO Y DEL HOGAR Y CUIDADOS

En el tránsito de los siglos XX-XXI (1995-2007) el crecimiento de la economía española descansó en dos factores fundamentales, en el aumento de la tasa de población activa, a causa de la mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral y de la llegada de inmigrantes, y en la intensa expansión de la actividad económica provocada por una burbuja de activos

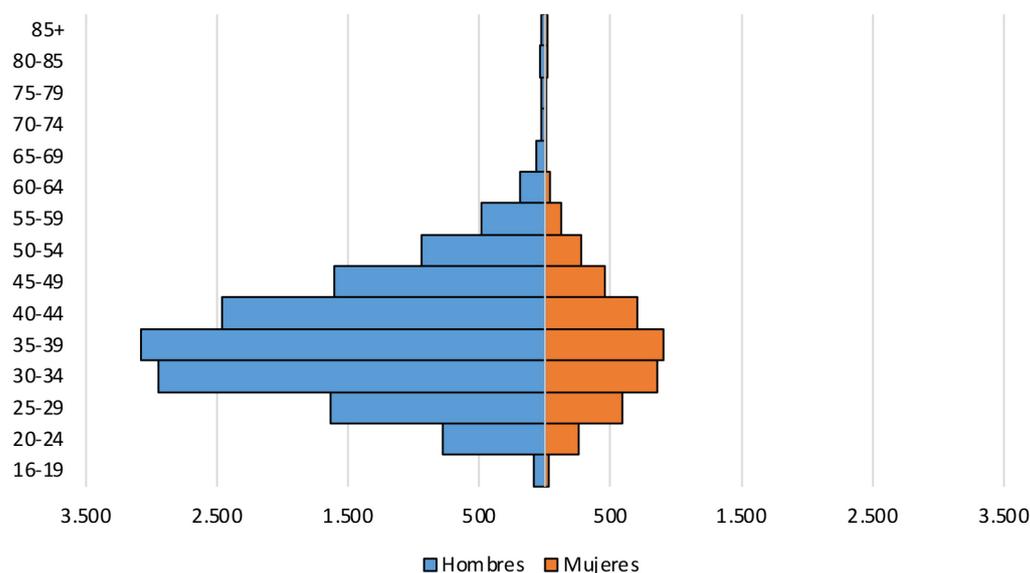
inmobiliarios y de pasivos hipotecarios. Estos dos factores explican tanto la alta tasa de creación de empleo de este período como la naturaleza de esos puestos de trabajo (Domínguez-Mujica et al., 2014).

Con respecto a la inmigración, la disponibilidad de trabajadores/as de baja cualificación o sin experiencia en el mercado laboral español favoreció la creación de empleo en sectores intensivos en mano de obra (Jimeno Serrano, 2009). En consecuencia, se produjo una reestructuración del mercado laboral con un desajuste entre una mano de obra autóctona que paulatinamente elevó su “nivel de aceptabilidad laboral” y la demanda de otra en un mercado laboral secundario, en el que la población nativa no estaba interesada (Cachón, 2007), léase trabajo agrario, construcción y servicios de hogar y cuidados.

Esta situación cambió radicalmente a partir de la quiebra de Lehman Brothers Holdings Inc. La crisis económica y financiera global de 2008 y subsiguientes implicó restricciones de flujos financieros y severos ajustes en el sector inmobiliario, que hicieron que España y otros países del sur de Europa se vieran más expuestos a la recesión, con una abrupta caída de la tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto, el aumento de las cifras de desempleo, el desplome de la bolsa y los sucesivos anuncios de cierre de empresas y planes de despidos. A partir de 2011, la apuesta del gobierno español de recortes presupuestarios y subidas de impuestos contribuyó a precipitar la segunda recesión de la economía española, favoreciendo una crisis que resultó intensa y prolongada (Domínguez-Mujica y Pérez-García, 2017). Sin embargo, desde 2015, se inicia una senda de recuperación económica, que trunca la llegada de la pandemia en 2020.

A partir de marzo de ese año, el mundo se vio inmerso en otra gran crisis. Desde la perspectiva del mercado laboral, determinadas actividades, como las del sector agrario y del hogar y los cuidados fueron enmarcados dentro de lo que se denominaron trabajos esenciales, que no podían dejar de realizarse, pese a los confinamientos establecidos para evitar el contagio de COVID-19. Esa etiqueta de esenciales, que parecía suponer un reconocimiento de la importancia de estas actividades, en gran parte en manos de población inmigrada, no vino acompañada de mejoras en las dinámicas de precariedad que tradicionalmente han caracterizado a estos dos sectores. Así, el trabajo agrícola y de hogar fueron ajenos a las dificultades que pudieron experimentar otras personas, cuyas actividades no podían realizarse en el contexto

FIGURA 1. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO (2010)



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

de la pandemia. De esa forma se reforzó su rol tradicional como nichos refugio en el mercado laboral, cubiertos por la población inmigrante (Capote Lama, 2015; Gil-Alonso, Bayona y Pujadas, 2015).

Una mirada hacia la población inmigrada en esos sectores nos ocupa a continuación.

EL TRABAJO ESENCIAL EN EL SECTOR AGRARIO DURANTE LA GRAN RECESIÓN (2010)

Desde los años ochenta del siglo XX se reconocen importantes transformaciones estructurales en la agricultura española. La organización de ciertos enclaves agrícolas, con niveles de inversión e innovación elevados, dedicados a una producción intensiva, orientada a la exportación, transforma radicalmente la actividad en determinadas comarcas. Esta transformación es coincidente con la del empleo de mano de obra inmigrada para el desempeño de esas actividades, pues el negocio agroindustrial requiere de la reducción de los costes de producción, con la finalidad de garantizar los mayores beneficios (Pumares Fernández y Jolivet, 2011). Así, la inserción de trabajadores migrantes en la agricultura permitió a la economía española mantener ese esquema de producción intensiva gracias a unas condiciones laborales precarias, poco atractivas para la propia población española, caracterizadas por salarios bajos, jornadas irregulares y por ser una

actividad dura, asociada a un bajo prestigio social (Gualda, 2012; López-Sala, 2016). De este panorama dan cuenta los datos de la MCVL.

En el año 2010, en esta muestra, había un total de 18.686 inscripciones de personas nacidas en el extranjero que, en algún momento de su trayectoria laboral, habían estado o estaban inscritas en este régimen especial. Desde una perspectiva sociodemográfica, se trataba de hombres, en un 76,9% de los casos, y sus edades predominantes eran las de 35-39 años, seguidas de las de 30-34 y 40-44 (figura 1).

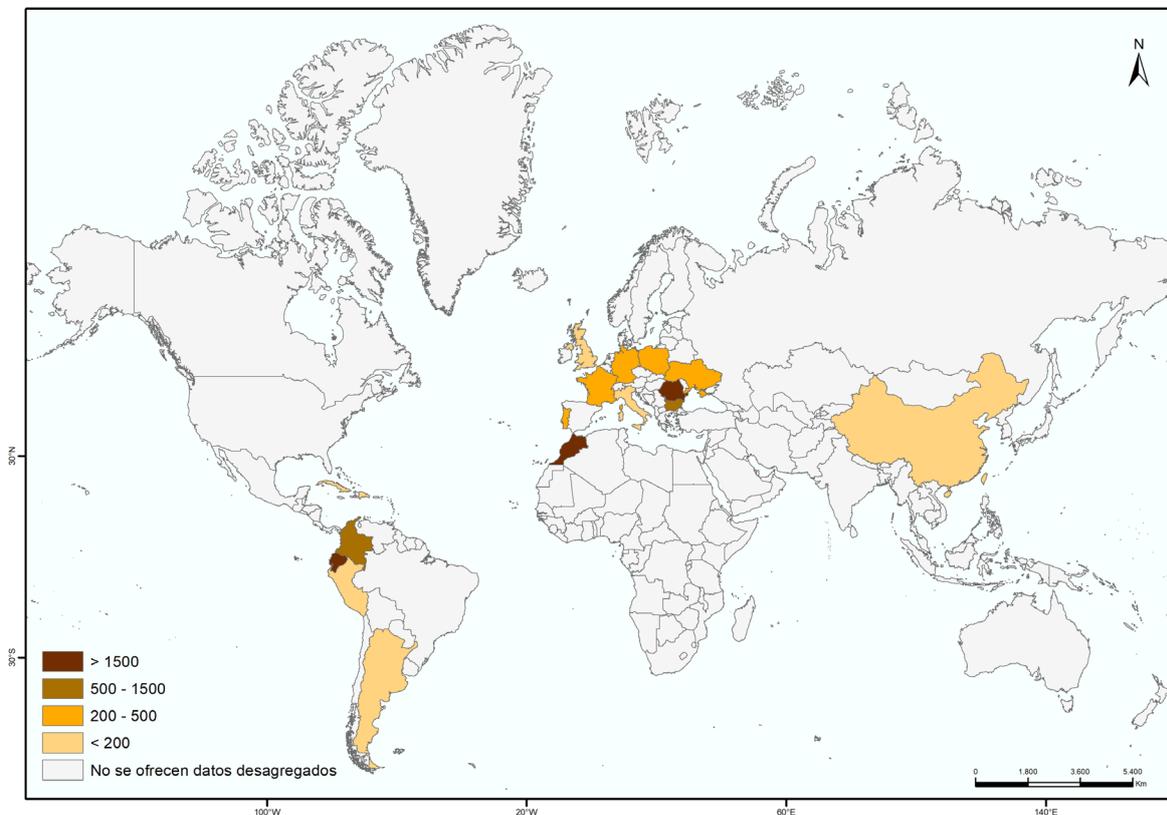
La mayor parte de ese conjunto de personas (98,49%) figuraban inscritas en el régimen especial agrario por cuenta ajena, en su primera entrada en el sistema, figurando más del 65% de ellos en el grupo de cotización de peones y asimilados (aunque más de un 30% aparece sin categoría adscrita), sujetos a un contrato de trabajo propio de convenios especiales, tal y como demanda el trabajo temporero en la agricultura. Ello lo demuestra también la brevedad de los contratos, que generan situaciones de provisionalidad y de vulnerabilidad. Esta afirmación la corrobora el hecho de que hay una gran transferencia desde el régimen especial agrario hacia otros regímenes de cotización y, especialmente, hacia el régimen general. Si más de un 98% accedió al sistema como afiliado a alguno de los regímenes agrarios especiales por

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES AGRARIAS. 2010

Régimen de cotización	1ª entrada	Última entrada
Regímenes generales no agrarios	0,48	53,92
Regímenes especiales autónomos	0,06	3,30
Regímenes especiales agrarios por cuenta ajena	98,49	41,31
Régimen especial agrario por cuenta propia	0,97	0,32
Otros regímenes especiales	0,00	1,16
Total	100	100

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

FIGURA 2. LUGAR DE NACIMIENTO DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO (2010)

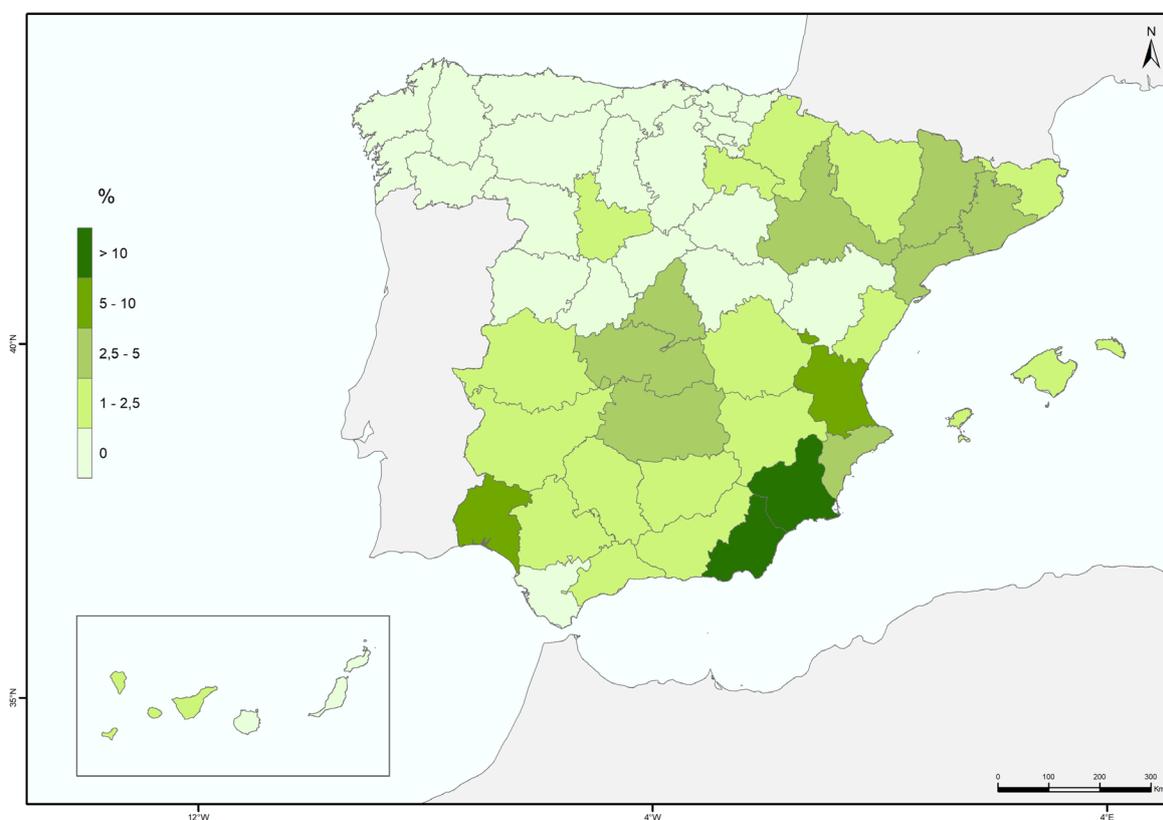


Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

cuenta ajena, en el último contrato registrado solamente un 41,6% permanecen en ese régimen. Son los regímenes generales no agrarios los que reciben la mayoría de estos trabajadores, pasando a suponer un 54% de las altas en el último registro. Se trata de datos que demuestran las condiciones de precariedad que representa el sector agrícola y su carácter de refugio para la necesaria andadura de aquellas personas que quieren iniciar su vida laboral en España o que, en tiempos de dificultad, acuden a este tipo de trabajos (tabla 1).

La mayor parte de las altas se produjo en 2005 y, secundariamente, en 2009, 2008 y 2010. No es posible saber si este gran número de altas en 2005 puede

FIGURA 3. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO SEGÚN PROVINCIAS (2010) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

estar relacionado con los procesos de “normalización”, aunque todo apunta a ello. De la misma forma, el que destaquen el año 2008, 2009 y 2010 puede ser un indicador del regreso de aquellos que perdieron sus empleos en sectores de actividad como la construcción o el comercio (régimen general) al sector agrícola, en una situación de crisis económica y de creciente desempleo, apuntalando, así, el carácter de refugio frente a la crisis de este sector de empleo.

Desde una perspectiva geográfica, los datos de la MCVL reflejan que la mayor parte de las personas nacidas en el extranjero, trabajando en el sector agrario, provenían de Marruecos (38%), seguidas de las naturales de países del este de la Unión Europea y de Latinoamérica; por este orden: Rumanía, Ecuador, Bulgaria, Polonia y Colombia (figura 2).

Finalmente, en cuanto a los lugares de afiliación, se aprecia el diferenciado peso de las provincias españolas, con máximos en las del litoral mediterráneo

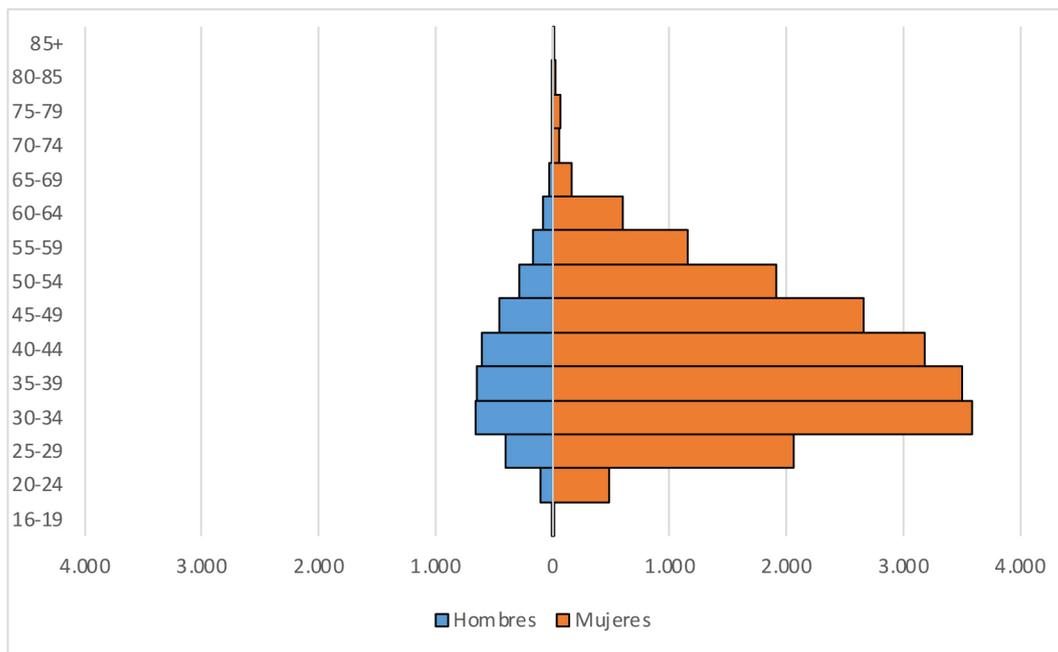
y, especialmente, en Murcia y Almería, seguidas de otras como Valencia, Barcelona y Alicante que representan más del 50% de la afiliación, además de otras como Huelva, Lleida y Zaragoza (figura 3).

Esto no sólo es representativo de la especialización agraria de esas provincias, cuya industria agroalimentaria se ha consolidado con una gran fortaleza, sino también de la propia estructura ocupacional del sector agrario en ellas, con una mayor demanda de trabajo hortícola, vitivinícola e incluso oleícola, sujeto a una importante temporalidad.

EL TRABAJO ESENCIAL EN EL SECTOR DE HOGAR Y CUIDADOS DURANTE LA GRAN RECESIÓN (2010)

Desde mediados de los años noventa del siglo XX, se incrementó considerablemente la participación femenina en el mercado laboral español, con crecientes tasas de afiliación de mujeres a la Seguridad Social, que marcaron una diferencia de ritmo con respecto

FIGURA 4. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL EMPLEO DE HOGAR (2010)



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia

a las incorporaciones que venían produciéndose anteriormente. Para muchas mujeres españolas esta incorporación al mercado laboral exigía de la conciliación entre el trabajo y la familia, lo que lograban, en parte, mediante la externalización de algunas tareas domésticas y el cuidado de personas dependientes, al no haberse producido por parte del Estado una asunción corresponsable de los cuidados a través de las correspondientes políticas públicas.

En este contexto, al mismo tiempo que se debilitaban las redes informales de apoyo de familiares, amistades y conocidos, crecía el proyecto de autonomía individual de muchas mujeres, por lo que se necesitaba contratar a trabajadores y, especialmente, trabajadoras ajenas a la familia para el cuidado de menores y mayores y para el trabajo doméstico. Esto dio lugar a una creciente mercantilización de estas tareas, incrementándose la demanda de trabajadoras de proximidad inmigrantes, aquéllas que estaban dispuestas a asumir ese rol de desempeño de tareas poco cualificadas y rechazadas por la población autóctona, tareas socialmente percibidas como no deseadas, dando lugar a la creación de puestos de trabajo remunerados para tareas de reproducción social.

El dinamismo que alcanzó este sector de actividad y la oportunidad que representó para la inserción

laboral de muchas mujeres inmigradas, al menos en su incorporación al mercado de trabajo, se puso de manifiesto en el proceso extraordinario de regularización de 2005, el llamado proceso de normalización. En ese momento, el 22,3 por ciento de las solicitudes presentadas por inmigrantes estaban relacionadas con el servicio doméstico y el 82,7 por ciento de ellas tramitadas por mujeres (Domínguez-Mujica & Guerra Talavera, 2005).

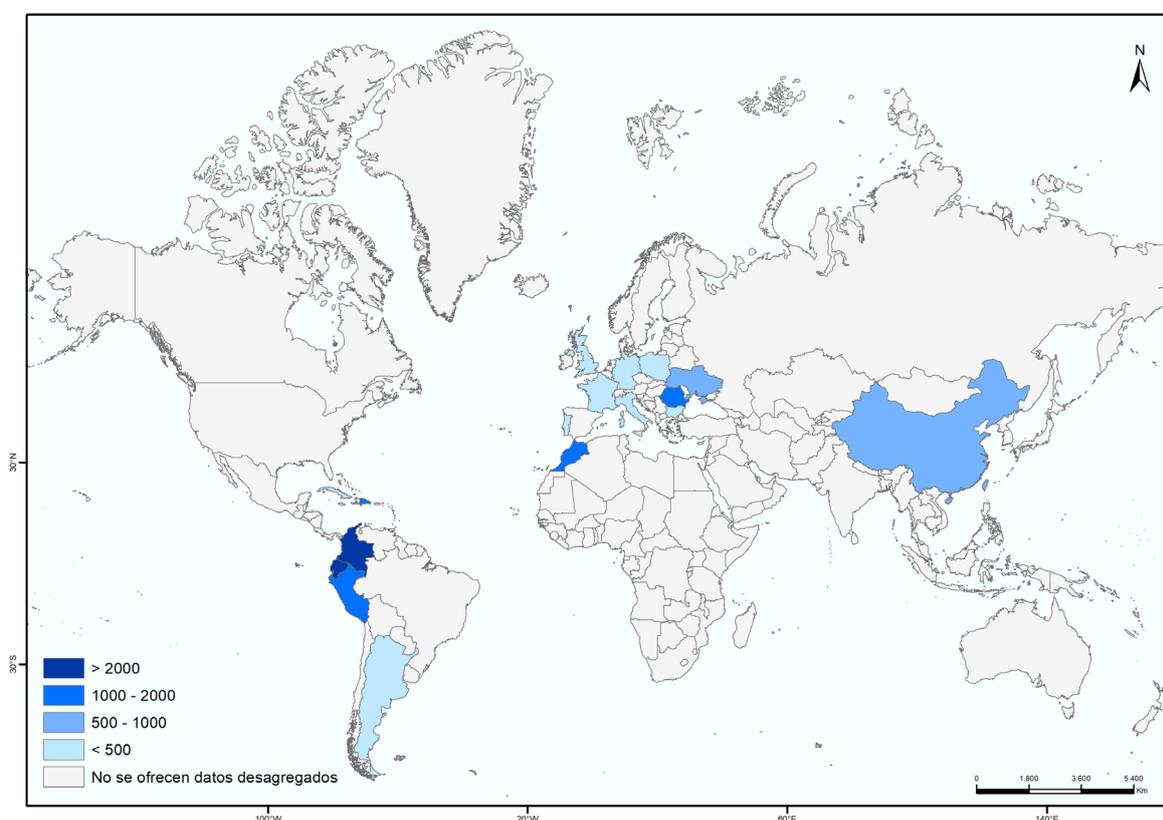
Pocos años después, con el embate de la crisis financiera, en 2008 y sucesivos, el mercado de trabajo del servicio doméstico y de cuidados resistió mejor que otros sectores de actividad, lo que originó, indirectamente, una nueva feminización de la inmigración en España. De hecho, la tasa de desempleo de los extranjeros se incrementó más que la de las extranjeras desde 2008, dada su peculiar inserción en el mercado laboral (Domínguez-Mujica et al., 2014). No obstante, “la recesión generó un retroceso sectorial, observándose un movimiento de mujeres inmigrantes desde la hostelería y el comercio a las actividades del hogar. De esta manera, muchas de las mujeres que habían conseguido una movilidad ocupacional ascendente durante la época del crecimiento económico, tuvieron que volver al servicio doméstico como una estrategia de supervivencia” (Oso, 2018: 138).

TABLA 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON EL TRABAJO DE HOGAR. 2010

Régimen de cotización	1ª entrada	Última entrada
Regímenes generales no hogar y cuidados	0,28	60,99
Régimen especial autónomos	0,01	3,28
Empleadas/os hogar (fijos)	77,96	25,35
Empleadas/os del hogar (discontinuos)	21,74	8,83
Empleadas/os del hogar (convenio especial)	0,00	0,03
Otros regímenes especiales	0,00	1,53
Total	100	100

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

FIGURA 5. LUGAR DE NACIMIENTO DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL EMPLEO DE HOGAR (2010)



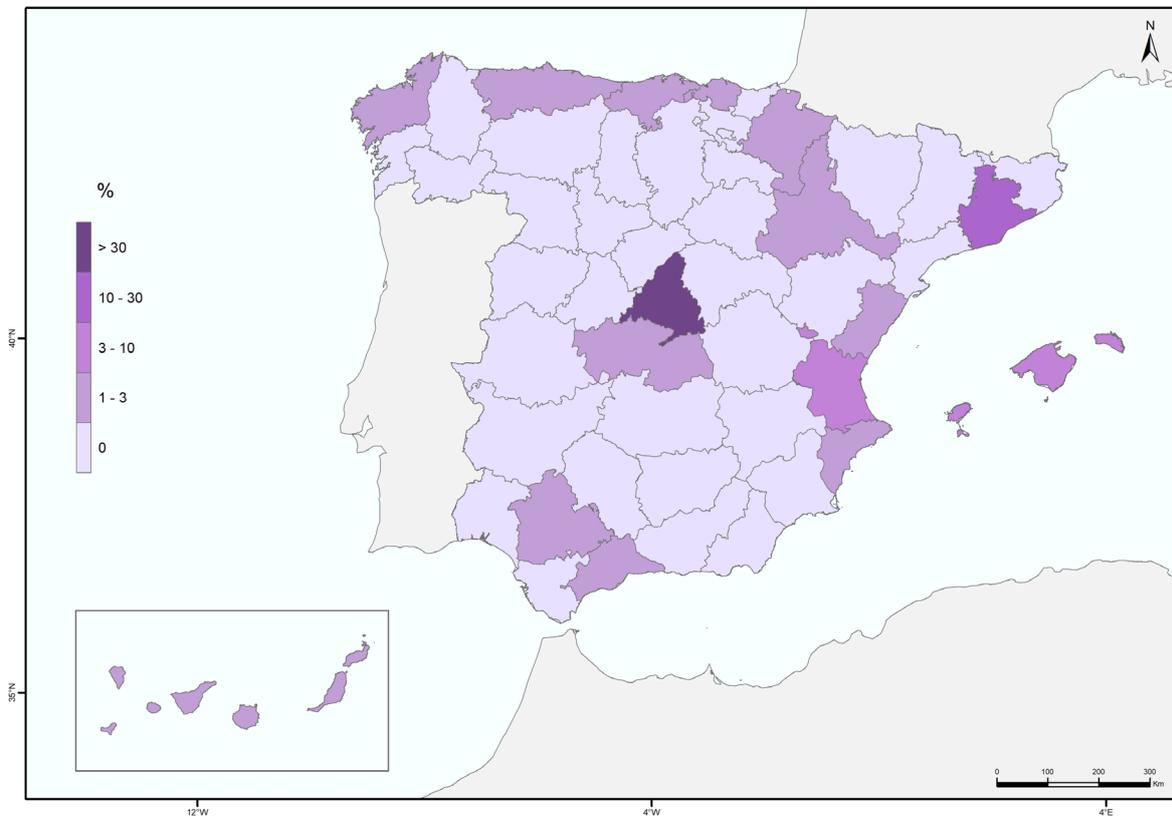
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia

En 2010 nos encontramos con que en el registro de cotización del régimen especial del empleo de hogar hay 22.884 personas que figuraban como afiliadas que, en algún momento de su trayectoria laboral, habían estado o estaban inscritas en él. Desde un punto de vista sociodemográfico, se trataba de muje-

res en un 84,92% de los casos, y sus edades predominantes eran las de 30-34 años, seguidas de las de 35-39 y 40-44 (figura 4).

Según la tabla 2, La mayor parte de ese conjunto de personas (77,96%) figuraba inscrita en este régimen de cotización como trabajadoras de carácter

FIGURA 6. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL EMPLEO DE HOGAR SEGÚN PROVINCIAS (2010) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO SEGÚN PROVINCIAS (2010)



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia

fijo en su primera entrada en el mismo, frente a tan sólo un 21,74% que estaban en modo discontinuo. La mayor parte de las altas se había producido en 2005, año en que entró en el sistema el 28,9% de todas las personas que formaban parte de él a fecha de 2010. Otros momentos de incremento de altas fueron 2002, 2008 y 2009. Queda claro el gran impacto que tuvo el proceso de normalización de 2005. También, aunque de forma mucho más tenue, el de 2001. Así, aunque destaquen los años 2008 y 2009, su valor porcentual disminuye a más de la mitad, evidenciando el impacto de la crisis económica. Ahora bien, pese a la disminución de las altas en el momento de la Gran Recesión, el empleo en los trabajos de hogar se mantiene, al mismo tiempo que se produce un moderado incremento de la afiliación por parte de las personas nacidas en España, una tendencia que revela su carácter refugio en momentos de adversidad (Domínguez-Mujica & Grau-Pineda, 2015).

En cualquier caso, los datos de la MCVL demuestran que el nicho de trabajos de hogar y cuidados ha representado un primer paso en la trayectoria laboral de muchas mujeres inmigradas, pues les permite acumular recursos para establecer sus propios negocios o conocer otros empleos, cuando buscan una movilidad social ascendente (Villares-Varela, 2018). Así, la comparación entre los datos del régimen de cotización inicial y el último presentan distribuciones muy distintas. En la primera entrada, alrededor de un 78% del colectivo estaba en el régimen de empleo del hogar como trabajadoras fijas. En la última alta, un 60,99% de las personas trabajadoras están en regímenes generales no relacionados con el empleo de hogar. Por tanto, al igual que en el régimen especial agrario, un grupo numeroso de personas que habían comenzado su trayectoria laboral en las tareas domésticas y de cuidados las abandonan a favor de otras actividades.

Desde una perspectiva geográfica (figura 5), predomina el empleo de trabajadores y, especialmente,

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES AGRARIAS. 2020

Régimen de cotización	1ª entrada	Última entrada
Regímenes generales no agrarios	0,48	51,79
Regímenes generales agrarios	37,60	42,07
Regímenes especiales autónomos	0,22	5,56
Regímenes especiales agrarios por cuenta ajena	61,25	0,26
Régimen especial agrario por cuenta propia	0,45	0,07
Otros regímenes especiales	0,00	0,25
Total	100	100

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia

trabajadoras, de Latinoamérica y Caribe (69%), siendo más destacado el peso de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia (en orden decreciente). Le siguen los países del este de la UE, especialmente Rumanía. Fuera de este ámbito, la suma de procedencias de los demás países no alcanza un 7%, en su conjunto. Tal y como corroboran estos datos, el volumen de inmigrantes latinoamericanas en este sector de actividad es muy notable (Bayona-i-Carrasco & Ávila-Tàpies, 2019; Oso & Martínez-Buján, 2022).

Finalmente, en relación con la distribución territorial de las altas desde una perspectiva provincial, destacan, por este orden, Madrid, Barcelona, Illes Balears, Valencia, Málaga, Murcia, Sevilla, Zaragoza, Alacant y Las Palmas, reproduciéndose el mapa de las provincias más pobladas, aunque se den ligeras variaciones en su clasificación (figura 6).

No obstante, algunas provincias con un volumen demográfico menor presentan mayores niveles de trabajadores de hogar (p. e. Illes Balears) y otras con mayor población, presentan menor número de ellos (p. e. Cádiz, A Coruña o Bizkaia). En este sentido, influye también la renta provincial, aunque no se aprecia correlación entre estas dos últimas variables, así como la propia tasa de ocupación femenina y la tradición. De lo que no cabe duda, sin embargo, es del hecho de que provincias muy envejecidas, fundamentalmente, del interior peninsular, cuentan con una escasa cuota de altas en el régimen especial del empleo de hogar.

EL TRABAJO ESENCIAL EN EL SECTOR AGRARIO DURANTE LA GRAN PANDEMIA (2020)

En la muestra correspondiente al año 2020 nos encontramos un total de 26.841 personas inmigran-

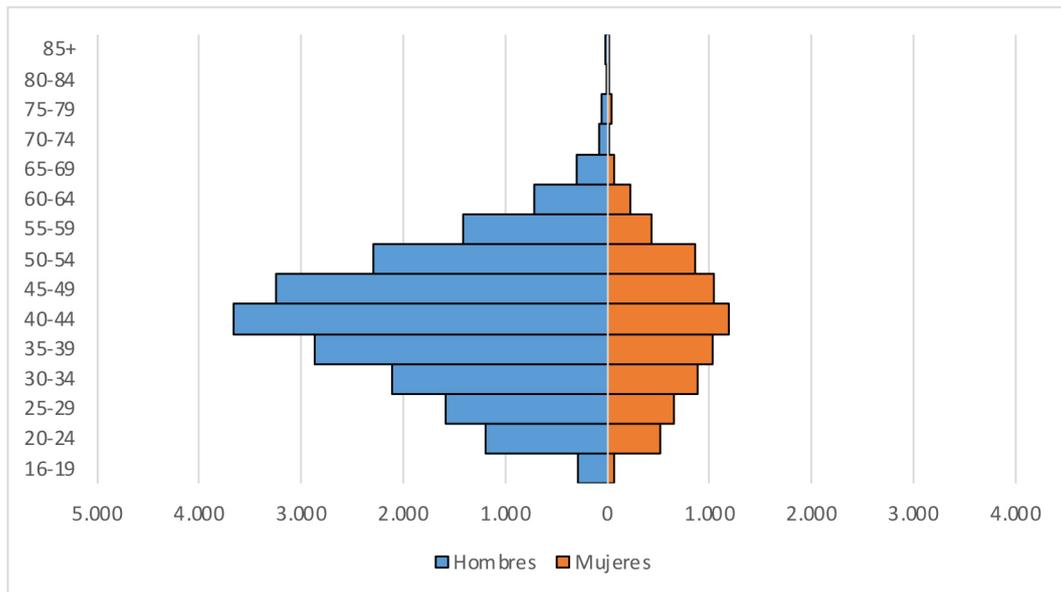
tes que han estado afiliadas a algún régimen de cotización relacionado con el sector agrícola en algún momento de su vida laboral. En este caso, el dibujo en cuanto al tipo de régimen es bastante diferente del que aparece en 2010, pues la Ley 28/2011 del 22 de septiembre, con entrada en vigor el 1 de enero de 2012, establece la integración del régimen especial agrario de la Seguridad Social en el régimen general de la Seguridad Social.

Así, observando la tabla 3, las personas que realizaban actividades agrarias asalariadas a partir de 2012 se integraron en el sistema especial para trabajadores agrarios por cuenta propia o por cuenta ajena del régimen general. Al analizar esta última clasificación, observamos que más de un 60% de la muestra elegida tuvo su primera alta en el régimen especial agrario por cuenta ajena, manteniéndose un 42% en el sistema especial dentro del régimen general, mientras que un 52% ha pasado a pertenecer a otros sub-regímenes no relacionados con el sector agrario.

Para la práctica totalidad de la muestra relativa al sector agrario, ésta ha sido su forma de entrada al mercado laboral regular. La primera alta en este sector suele coincidir con la primera alta histórica de la persona. Sin embargo, a lo largo de la vida laboral cerca de un 60% de las personas que empezaron trabajando en el sector han ido abandonándolo en favor de otros regímenes de cotización. Así, atendiendo al régimen de cotización de la última entrada, solamente 11.380 personas siguen afiliadas en regímenes de cotización relacionados con las actividades agrarias en el último registro disponible, frente a las 26.841 que habían pasado por él en algún momento.

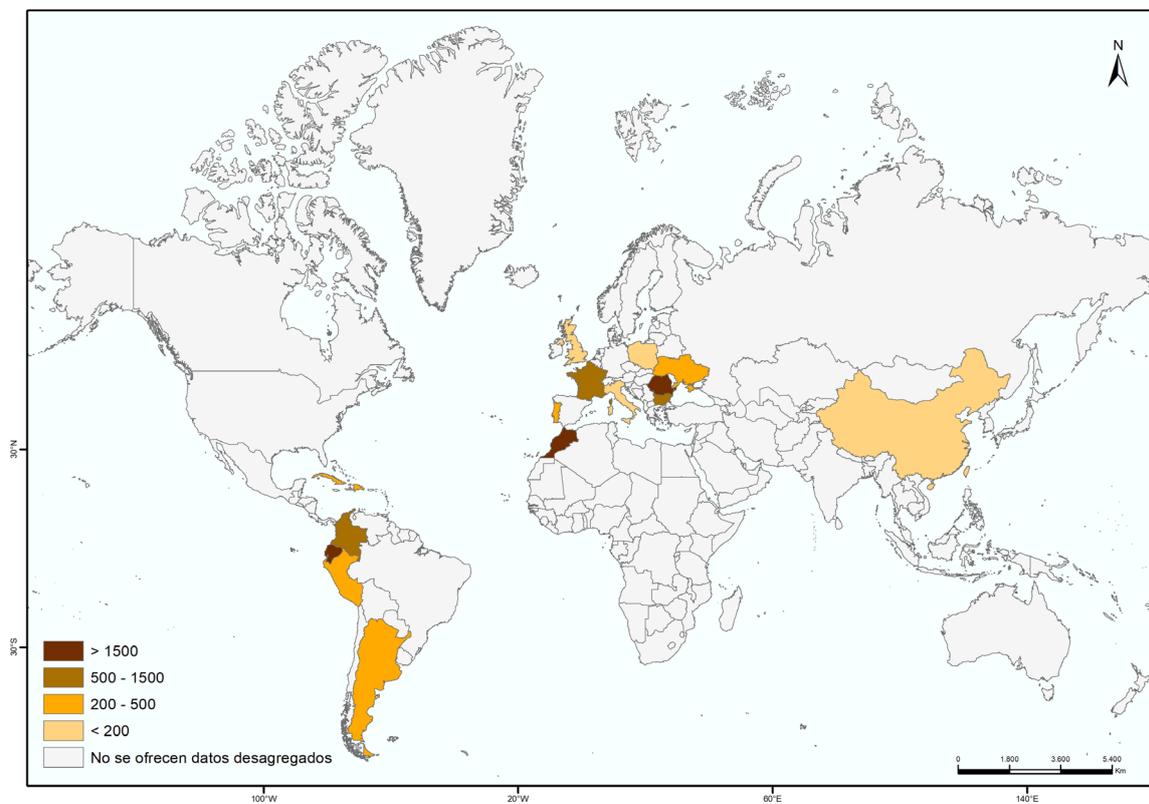
Se reafirma la posición del sector como un nicho precarizado que puede servir como primer acceso al mercado laboral, pero en el que no se encuentra

FIGURA 7. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO (2020)



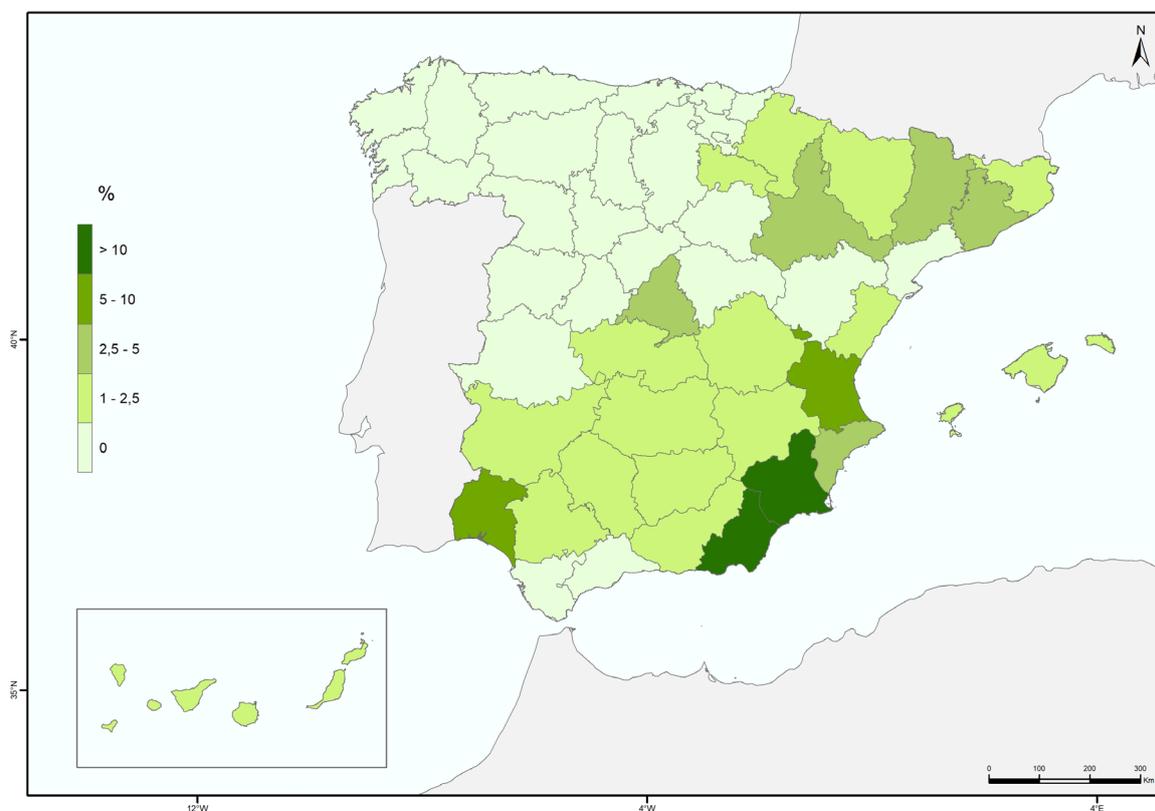
Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

FIGURA 8. LUGAR DE NACIMIENTO DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO (2020)



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

FIGURA 9. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO SEGÚN PROVINCIAS (2020) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

estabilidad. El análisis del número de entradas en el sistema da también cuenta de esto y de que la dinámica no ha cambiado con la pandemia: en el sector es común que cada persona trabajadora haya tenido más de 10 contratos y, de hecho, alrededor de un 45% han tenido más de 30, lo que sigue denotando una fuerte inestabilidad y empleos de corta duración.

Con respecto al año de primera entrada, sigue siendo visible el pico vinculado al proceso de regularización de 2005, aunque pierde fuerza. Se observa que cerca de un 50% de la muestra tuvo su primera alta de 2010 en adelante, dejando patente que el cuerpo de personas trabajadoras del sector agrario se ha ido renovando a lo largo de la última década. Se detecta un aumento en las entradas después del cambio regulatorio de 2012, con una pequeña caída de 2014 a 2015, seguida de una tendencia ascendente continuada que se vuelve especialmente marcada de 2019 a 2020. Es posible que la pandemia haya hecho más visible esta actividad, provocando un aumento de

las altas en el sector, reafirmando su rol de ocupación refugio para este tipo de perfiles.

En lo referido al grupo de cotización, el 75% cotizan en la categoría de peones y asalariados/as.

En cuanto a la estructura sociodemográfica (figura 7), este colectivo sigue estando altamente masculinizado, pues un 73,89% de estas personas son hombres. La mitad de las altas en el régimen se sitúan entre los 39 y 54 años y la edad media es de 41 años. Con respecto al año 2010, se aprecia un cierto envejecimiento y un pequeño aumento de la proporción de mujeres que han desempeñado en algún momento este tipo de actividades.

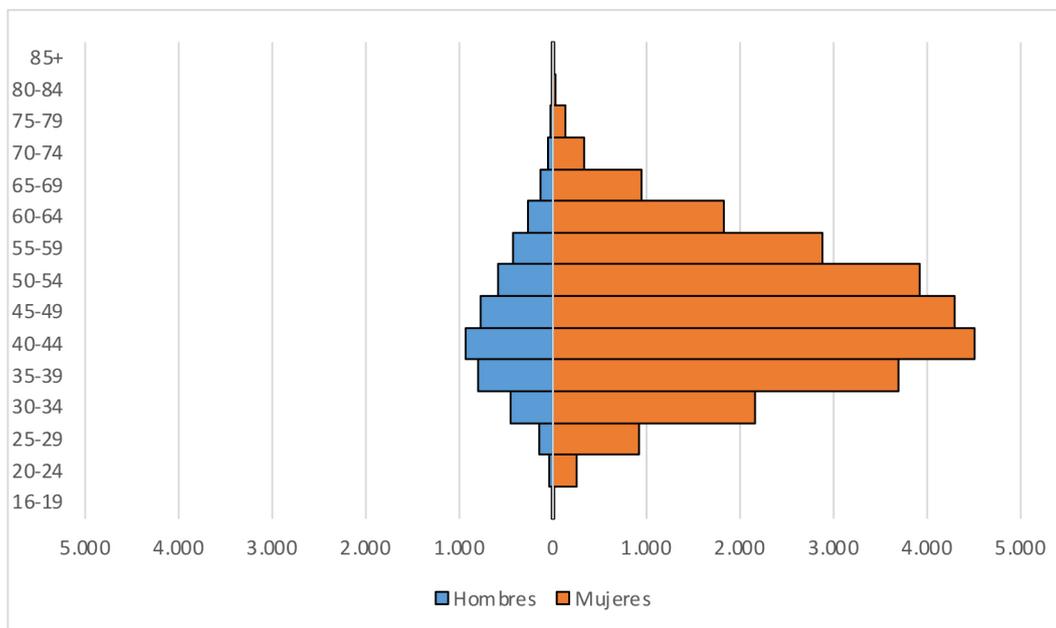
El origen geográfico del colectivo no ha variado substancialmente desde la década anterior (figura 8). Casi un 30% de las personas que han pasado por estos sectores son originarias de Marruecos. En la muestra de 2010 el país representaba el 38% del total, por lo que es posible que haya cedido terreno ante otras nacionalidades. El siguiente país que más aporta es

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON EL TRABAJO DE HOGAR. 2020

Régimen de cotización	1ª entrada	Última entrada
Regímenes generales no hogar y cuidados	0,92	61,21
Regimen general SEC Empleados hogar	34,49	32,07
Regímenes especiales de autónomos	0,05	5,97
Empleadas/os hogar (fijos)	50,58	0,35
Empleadas/os del hogar (discontinuos)	13,97	0,34
Empleadas/os hogar (convenio especial)	0,00	0,01
Otros regímenes especiales	0,00	0,05
Total	100	100

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

FIGURA 10. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL SISTEMA ESPECIAL DEL HOGAR (2020)



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia

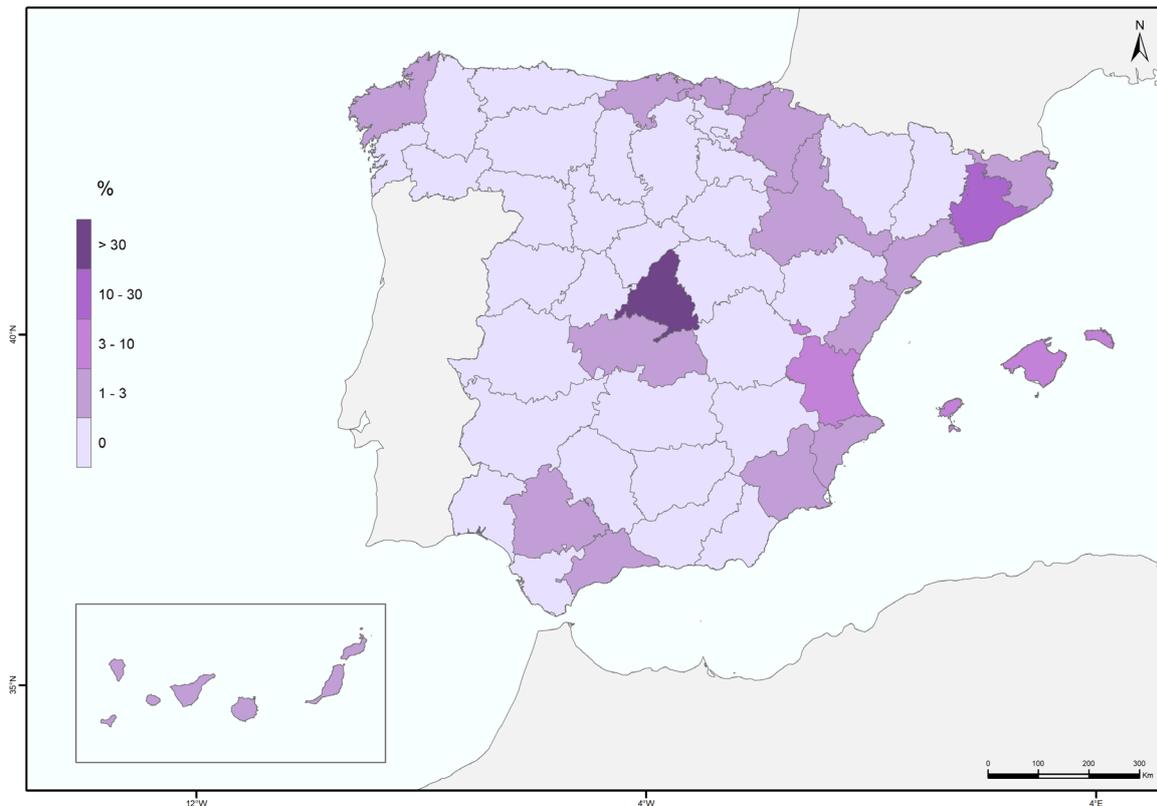
Rumanía, con cerca de un 18% de la muestra, seguido de Ecuador que ronda el 10%. Ninguna de las demás nacionalidades alcanza el 5%.

La distribución provincial se mantiene similar a la del mapa del año 2010 (figura 9). Murcia y Almería destacan como las dos únicas provincias que acumulan más de un 10% del total del colectivo, seguidas por otras, como Valencia, Huelva y Alicante y, también, por las de Madrid y Barcelona. La existencia de puestos de trabajo del sector agrícola es más determinante que el volumen de población o el PIB.

EL TRABAJO ESENCIAL EN EL SECTOR DE HOGAR Y CUIDADOS DURANTE LA GRAN PANDEMIA (2020)

En lo que se refiere al sector del hogar y cuidados, en el año 2020 nos encontramos con 30.532 personas de la muestra que han pasado por alguno de los regímenes de cotización asociados a este sector. En cuanto al régimen de cotización específico, también nos encontramos con el mencionado cambio legislativo que afecta a la distribución de las personas que están de alta en alguno de los regímenes asociados a este tipo de trabajos, en lo que se ha definido como sistema especial para el empleo de hogar dentro del régimen general.

FIGURA 12. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL SISTEMA ESPECIAL DEL HOGAR SEGÚN PROVINCIAS (2020) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MCVL. Elaboración propia.

mujeres. La distribución de edad es similar, con un 50% de personas que se encuentran entre los 34 y los 49 años y una edad media de 46 años. Con respecto a 2010, ha tenido lugar un cierto envejecimiento y se ha mantenido la feminización.

La distribución de origen geográfico de este sector difiere bastante del agrario. En este caso, Ecuador es el principal país de origen, el único que aporta por sí mismo más de un 10% del colectivo (figura 11). Le siguen Rumanía, Colombia, Bolivia, Perú y Marruecos. El resto de los países se queda en aportes por debajo del 5%. Estas cifras, al igual que las de 2010, demuestran, una vez más, la peculiar inserción laboral de muchas de las mujeres que llegan a España desde los países latinoamericanos y desde Rumania.

El reparto geográfico por provincias está marcado por las más urbanizadas. Más del 30% de las altas tienen lugar en Madrid y el 17% en Barcelona. Ninguna otra provincia aporta más del 5% al total, siendo Valencia la tercera, seguida de las Illes Balears (figura 12). Esta distribución aparece más conectada con el

volumen absoluto de población de cada provincia que con otras variables como el PIB o el índice de envejecimiento.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS: EL BINOMIO ACTIVIDADES ESENCIALES Y TRABAJO MIGRANTE EN SITUACIONES CRÍTICAS

Los datos de la MCVL, que hemos venido interpretando, pese a que sólo recogen información sobre trabajo regular en los sectores agrícola y del hogar y cuidados, en los que la informalidad tiene un peso importante, permiten reconocer ciertos paralelismos en las características de ambos. Agrupan, proporcionalmente, a más personas nacidas en el extranjero que en España; éstas comparten los mismos grupos de edad; y muchas de las que comienzan su andadura profesional en ellos los abandonan a favor de otras actividades, lo que demuestra la precariedad que los caracteriza.

También se aprecian notables diferencias entre ellos: a) en cuanto a la distribución por sexos, el primero está más masculinizado y el segundo muy feminizado; b) el origen geográfico de ambos difiere, pues predominan marroquíes, en el primero, y procedentes de países andinos, en el segundo, compartiendo algunas nacionalidades como la rumana y la ecuatoriana un importante protagonismo en ambos casos; y c) la distribución geográfica que los caracteriza es dispar (provincias con áreas de regadío predominantemente frutícolas y hortícolas, y con una elevada proporción de trabajo asalariado, en el primer caso, y provincias con un mayor nivel de renta y de urbanización, en el segundo). Además, se observa que se produce una escasa transferencia entre estos dos sectores.

El efecto de las situaciones críticas analizadas ha sido dispar en relación con ambos. El sector agrario ha sido más sensible a esas coyunturas, pues la cifra de altas presenta mayor variabilidad en esos momentos, siendo el dato de que se producen menos alteraciones en el sector del hogar y cuidados un signo de su mayor estabilidad frente a la temporalidad del primero.

En la agricultura, en 2010, se produjo una cierta reducción de la contratación de inmigrantes, porque aumentó la competencia de los trabajadores españoles en una situación de profunda crisis laboral (Avallone, 2014), mientras que, en 2020, se dio un notable aumento de las altas, a consecuencia de la exigencia de contrataciones en un sector que garantizaba la producción de alimentos en tiempos de restricciones a la movilidad. Así lo reconoció el propio Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, que sacó adelante el Gobierno para evitar que la pandemia afectara a la capacidad y condiciones de producción de una parte importante de las explotaciones agrarias españolas, una situación que se veía agravada por la coincidencia temporal de la primera ola de la pandemia con varias de las campañas de mayor actividad, como la de fruta de hueso, los cultivos de verano o la fresa. Por ello, la necesidad de sortear las restricciones a la movilidad potenció, indirectamente, las contrataciones legales en un ámbito tradicionalmente marcado por la informalidad.

En cuanto al sector de hogar y cuidados, la crisis de 2008 y sucesivos favoreció una cierta reducción de las altas en él, aunque no demasiado llamativa. De hecho, las inmigrantes resistieron mejor a la crisis económica que los inmigrantes, a consecuencia de su mayor participación en las actividades de hogar y cuidados, que eran indispensables para garantizar que otras muchas mujeres pudieran mantener sus

empleos en los servicios, menos afectados por el desempleo en este primer momento (Domínguez-Mujica, et al., 2014). Durante la crisis pandémica, por otra parte, se aprecian pocos cambios, contribuyendo el confinamiento a que no se produjeran alteraciones en las contrataciones, si bien el cierre de fronteras limitó nuevas incorporaciones.

CONCLUSIONES: PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIO-ESTRUCTURAL DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Los resultados del análisis sirven para obtener fotografías precisas de los sectores que hemos analizado en situaciones críticas, sumando respaldo empírico y cuantitativo a los resultados de estudios previos ya mencionados. Los datos reafirman que ambos funcionan como nichos-refugio laboral para el colectivo migrante, actuando como puerta de entrada en el sistema y como lugar de abrigo en momentos de crisis. Sin embargo, siguen siendo sectores marcados por la precariedad y la inestabilidad, hecho que no han alterado ni los cambios legislativos en materia de Seguridad Social y de contratación, ni su señalamiento público como esenciales durante la pandemia. Se aprecia también cómo la atracción del mercado laboral es selectiva en cuanto al origen geográfico de los migrantes, al mismo tiempo que se produce un reparto desigual del empleo, que condiciona la distribución territorial de la residencia de este colectivo, así como su persistente segmentación por género. Finalmente, se observa el potencial de la MCVL como fuente para la investigación en estas temáticas. Pese a su densidad, su riqueza permite entender mejor estas realidades, convirtiéndose en una valiosa herramienta para contribuir al conocimiento de los sectores esenciales y del papel que desempeña en ellos el trabajo migrante.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Antía Domínguez-Rodríguez primera autora: conceptualización, metodología y análisis, redacción (borrador, revisión y edición)

Antía Pérez-Caramés segunda autora: conceptualización, estado de la cuestión, discusión de resultados, redacción (borrador, revisión y edición)

Sandra López Pereiro tercera autora: conceptualización, metodología y análisis, redacción (borrador, revisión y edición)

Josefina Domínguez-Mujica cuarta autora: conceptualización, estado de la cuestión, discusión de resultados, redacción (borrador, revisión y edición)

REFERENCIAS

- Aloisi, A. y De Stefano, V. (2022) Essential jobs, remote work and digital surveillance: Addressing the COVID-19 pandemic panopticon. *International Labour Review*, 161(2): 289-314. <https://doi.org/10.1111/ilr.12219>
- Ambrosini, M. (2022). Moral economy and deservingness in immigration policies. The case of regularisations in Italy. *Ethnicities*, 23(2): 306–330. <https://doi.org/10.1177/14687968221117544>
- Anderson, B.; Poeschel, F. y Ruhs, M. (2021). Rethinking labour migration: Covid-19, essential work, and systemic resilience. *Comparative Migration Studies*, 9: 1-19. <https://doi.org/10.1186/s40878-021-00252-2>
- Arango, J. (2009). Después del gran boom: la inmigración en la bisagra del cambio. En E. Aja; J. Arango y J. Oliver (eds.), *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la Inmigración en España* (pp. 52-73). Barcelona: CIDOB.
- Avallone, G. (2014). Migraciones y agricultura en Europa del Sur: Emergencia de un nuevo proletariado internacional. *Migraciones internacionales*, 7(4), 137-169. <https://doi.org/10.17428/rmi.v7i27.659>
- Basok, T.; López-Sala, A. y Avallone, G. (2023). Ambivalent Resonance: Advocacy for Secure Status for Migrant Farm Workers in Spain, Italy and Canada during the COVID-19 Pandemic. *Studies in Social Justice*, 17(1): 68-90. <https://doi.org/10.26522/ssj.v17i1.4005>
- Bayona-i-Carrasco, J., & Avila-Tàpies, R. (2019). Latin Americans and Caribbeans in Europe: A cross-country analysis. *International Migration*, 58(1), 198–218. <https://doi.org/10.1111/imig.12565>
- Bermudez, A. y Oso, L. (2018). “Kites” and “anchors”: The (im)mobility strategies of Latin American families against the crisis in Spain. *Population, Space and Place*, 25(6): 1-10. <https://doi-org.accedys.udc.es/10.1002/psp.2221>
- Boris, E. (2022). Vulnerability and Resilience in the COVID-19 Crisis: Race, Gender, and Belonging. En A. Triandafyllidou (ed.) *Migration and Pandemics* (pp. 65-84). IMISCOE Research Series. Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-81210-2_4
- Bruquetas Callejo, M. y Moreno Fuentes, F.J. (2015). Precarización y vulnerabilidad de la población inmigrante en España en crisis. El papel del Estado de bienestar. *Panorama Social*, 22: 139-151.
- Cachón, L. (2007). “Diez notas sobre la inmigración en España 2006”. *Vanguardia Dossier*, 22, 68-74.
- Capote Lama, Alberto (2015). “Transnacionalismo rural”: el retorno a la movilidad de los marroquíes empleados en el sector agrario durante la crisis económica. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 19, doi: <https://doi.org/10.15366/reim2015.19.008>
- Carrasco, C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1: 34-57. <https://doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1435>
- Corrado, A. y Palumbo, L. (2021). Essential Farmworkers and the Pandemic Crisis: Migrant Labour Conditions, and Legal and Political Responses in Italy and Spain. En A. Triandafyllidou (ed.) *Migration and Pandemics* (pp 145-166). IMISCOE Research Series. Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-81210-2_8
- Cresswell, T.; Sheller, M. y Salazar, N. (2020). The 3rd Annual John Urry Lecture: Covid-19, Mobilities & Future. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fjPx7Y9fDM>
- Doeringer, P.B. y Piore, M. (1971). *Internal Labor Markets and Manpower Analysis*. Lexington: Heath.
- Domínguez-Mujica, J., & Montanari, A. (2022). Reflections on human mobility in pandemic and post-pandemic times. *Belgeo. Revue belge de géographie*, (3). <https://doi.org/10.4000/belgeo.55904>
- Domínguez Mujica, J., & Grau Pineda, C. (2015). Cuidados familiares y servicio doméstico: las cuidadoras inmigrantes. In *Actas del VIII Congreso sobre Migraciones Internacionales en España* (p. 141). Granada: Instituto de Migraciones.
- Domínguez Mujica, J., & Guerra Talavera, R. (2006). Domestic service and the labour market in Spain: a gender perspective on migration. *Migracijske i etničke teme*, 22(1-2), 95-112. <https://hrcak.srce.hr/5045>

- Domínguez-Mujica, J.; Guerra-Talavera, R. y Parreño-Castellano, J.M. (2014). Migration at a Time of Global Economic Crisis: The Situation in Spain. *International Migration*, 52(6): 113-127. <https://doi.org/10.1111/imig.12023>
- Domínguez-Mujica, J., & Pérez-García, T. (2017). "The economic crisis and the Southern European migration model" in Glorius, B. & Domínguez-Mujica, J. (eds.): *European Mobility in Time of Crisis. The new context of European South-North Migration*, Bielefeld: Transcript, 17-48.
- Duffy, M. (2011). *Making Care Count. A Century of Gender, Race, and Paid Care Work*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Ezquerro, S.; Di Masso Tarditti, M. y Rivera Ferre, M.G. (2022). *Comunes reproductivos. Cercamientos y descercamientos contemporáneos en los cuidados y la agroecología*. Madrid: La Catarata.
- Farris, S.R. y Bergfeld, M. (2022). Low-skill no more! essential workers, social reproduction and the legitimacy-crisis of the division of labour. *Distinction: Journal of Social Theory*, 23(2-3): 342-358. <https://doi.org/10.1080/1600910X.2022.2077400>
- Fasani, F. y Mazza, J. (2020). *Immigrant Key Workers: Their Contribution to Europe's COVID-19 Response*. IZA Policy Paper Series, nº 155. Disponible en: <https://www.iza.org/publications/pp/155/immigrant-key-workers-their-contribution-to-europes-covid-19-response>
- Fasani, F. y Mazza, J. (2020). A Vulnerable Workforce: Migrant Workers in the COVID-19 Pandemic. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: https://ec.europa.eu/migrant-integration/library-document/vulnerable-workforce-migrant-workers-covid-19-pandemic_en
- Foley, L. y Piper, N. (2020). *COVID-19 and women migrant workers: Impacts and implications*. OIM. Disponible en: <https://publications.iom.int/books/covid-19-and-women-migrant-workers-impacts-and-implications>
- Fundación PorCausa (2022). *Cinco buenas razones para aprobar una regularización extraordinaria de migrantes sin papeles*. Disponible en https://porcausa.org/wp-content/uploads/2022/03/Informe_Esenciales_2022.pdf
- Gahwi, L. y Walton-Roberts, M. (2021). Migrant Care Labour, Covid-19, and the Long-Term Care Crisis: Achieving Solidarity for Care Providers and Recipients. En A. Triandafyllidou (ed.) *Migration and Pandemics* (pp 105-122). IMISCOE Research Series. Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-81210-2_6
- Gamlén, A. (2020). *Migration and Mobility after the 2020 Pandemic: The End of an Age?* Centre on Migration, Policy and Society (COMPAS) Working Paper, nº 145. Disponible en: <https://www.compas.ox.ac.uk/2020/migration-and-mobility-after-the-2020-pandemic-the-end-of-an-age/>
- Gil-Alonso, F. y Vidal-Coso, E. (2015). Inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español: ¿más resilientes o más vulnerables al impacto de la crisis? *Migraciones*, 37: 97-123.
- Gil-Alonso, F.; Bayona, J. y Pujadas, J. (2015). Las migraciones internas de los extranjeros en España. Dinámicas espaciales recientes bajo el impacto de la crisis. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 69: 233-261, doi: <https://doi.org/10.21138/bage.1896>
- Glick Schiller, N. y Salazar, N.B. (2012). Regimes of Mobility Across the Globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies* 39:2, 183-200, DOI: 10.1080/1369183X.2013.723253
- Godenau, D. (2007). "Inmigración y Mercado de trabajo: una relación interactiva y dinámica" en *Inmigración en Canarias: contexto, tendencias y retos*. Santa Cruz de Tenerife: Fundación Pedro García Cabrera, 91-106.
- González Benson, O. (2021). On becoming "essential": Coronavirus lessons of ontology- from the migrant farmworker and us who consume the fruits of her labor. *Qualitative Social Work*, 20(1-2): 186-192.
- Gualda, E. (2012). Migración circular en tiempos de crisis. Mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva. *Papers*, 97 (3): 613-640, doi: <https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/255853>
- Hellgren, Z. y Serrano, I. (2018). Financial Crisis and Migrant Domestic Workers in Spain: Employment Opportunities and Conditions during the Great Recession. *International Migration Review*, 53(4): 1209-1229.
- Isaac, M. y Elrick, J. (2021). How COVID-19 may alleviate the multiple marginalization of racialized migrant workers. *Ethnic and Racial Studies*, 44(5):

- 851-863. <https://doi.org/10.1080/01419870.2020.1842900>
- Jimeno Serrano, J. F. (2009). El impacto laboral de la inmigración en España: nuevos resultados empíricos. *Principios: estudios de economía política*, (14), 5-9.
- Koinova, M.; Düvell, F.; Kalantzi, F.; de Jong, S.; Kautert, C. y Marchand, M.H. (2023). International politics of migration in times of 'crisis' and beyond the COVID-19 pandemic. *Migration Studies*, 11(1): 242-257. <https://doi.org/10.1093/migration/mnac039>
- Lindley, A. (2014). Exploring crisis and migration. Concepts and issues. En A. Lindley (ed.), *Crisis and Migration. Critical perspectives* (pp. 1-23). Londres: Routledge.
- López-Sala, A. (2016). Producing temporariness, (re) producing precariousness: regulation, rights and non-citizenship status of temporary immigrant workers. *Arbor*, 192(777), 1-4.
- López-Sala, A. (2022). Voces en los campos. Trabajadores agrícolas migrantes durante la COVID-19 en España y nuevas formas de activismo por la dignidad. *Estudios Geográficos*, 83(293): 1-14. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022113.113>
- López-Sala, A. y Oso, L. (2015). Inmigración en tiempos de crisis: dinámicas de movilidad emergentes y nuevos impactos sociales. *Migraciones*, 37: 9-27. <https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.001>
- Molinero-Gerbeau, Y. y López-Sala, A. (2022). Los trabajadores inmigrantes en el sector agrícola europeo en tiempos de COVID-19. Reglamentos, condiciones de trabajo y nuevas (in) movilidades. *Estudios Geográficos*, 83 (293): e106. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022112.112>
- Moré, P. (2020). Cuidados y crisis del coronavirus: el trabajo invisible que sostiene la vida. *Revista Española de Sociología*, 29(3): 737-745. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.47>
- Morokvasic, M. (1984). Birds of Passage are also Women... *International Migration Review*, 18(4): 886-907. <https://doi.org/10.2307/2546066>
- Murtola, A-M. y Vallely, N. (2023). Who cares for well-being? Corporate wellness, social reproduction and the essential worker. *Organization*, 30(3): 510-527. <https://doi.org/10.1177/13505084221131642>
- Neef, A. (2020). Legal and social protection for migrant farm workers: lessons from COVID-19. *Agriculture and Human Values*, 37: 641-642. <https://doi.org/10.1007/s10460-020-10086-w>
- Otero-Enríquez, R.; García Abad, J.; Domínguez-Mujica, J. y Pérez-Caramés, A. (2019). Inmigración y dinámicas territoriales en España: crisis y recuperación (2008-2017). *Anuario CIDOB de la Inmigración 2019*: 190-217. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2019.190>
- Oso, L. (2018). Mujeres migrantes en España: bastiones de resistencia tras la crisis económica. *Anuario CIDOB de la inmigración*, 130-143. <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.130>
- Oso, L. & Martínez-Buján, R. (2022). Welfare paradoxes and interpersonal pacts: transnational social protection of Latin American migrants in Spain. *Social Inclusion*, 10(1), 194-204. <https://doi.org/10.17645/si.v9i4.4639>
- Pandey, K.; Salazar Parreñas, R. y Sabio, G.S. (2021). Essential and Expendable: Migrant Domestic Workers and the COVID-19 Pandemic. *American Behavioral Scientist*, 65(10): 1287-1301. <https://doi.org/10.1177/00027642211000396>
- Piore, M. (1979). *Birds of passage. Migrant labor and industrial societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pumares Fernández, P. y Jolivet, D. (2011). Marcos socioespaciales de la inserción de los inmigrantes en Andalucía. Los componentes principales. En A. Cohen Anselem y M. Berriane (eds.) *De Marruecos a Andalucía: migración y espacio social* (pp. 205-256). Granada: Universidad de Granada.
- Reed, S.O. (2023). "Essential and disposable? Or just disposable?" Informal workers during COVID-19. En L. Alfery; M. Chen y S. Plagerson (eds.) *Social Contracts and Informal Workers in the Global South* (pp. 189-215). Cheltenham: Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781839108068.00016>
- Rosińska, A. y Pellerito, E. (2021). Pandemic Shock Absorbers: Domestic Workers' Activism at the Intersection of Immigrants' and Workers' Rights. En A. Triandafyllidou (ed.) *Migration and Pandemics* (pp 123-144). IMISCOE Research Series. Cham: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-81210-2_7
- Salazar, N.B. (2021). Existential vs. Essential mobilities: insights from before, during and after a crisis.

Mobilities, 16(1): 20-34. <https://doi.org/10.1080/17450101.2020.1866320>

Schoenecker, A. y Alejo, E. (2022). Essential, Contingent, Informal, and Infected. En S.A. Navarro y S.L. Hernandez (eds). *The Color of COVID-19*. Milton Park: Taylor & Francis.

Stevano, S.; Ali, R. y Jamieson, M. (2021). Essential for what? A global social reproduction view on the re-organisation of work during the COVID-19 pandemic. *Canadian Journal of Development Studies*, 42(1-2): 178-199. <https://doi.org/10.1080/02255189.2020.1834362>

Torres Pérez, F. & Pérez Alonso, Y. (2022). Esenciales pero olvidados. Migrantes recogiendo frutas durante la pandemia de COVID-19 en Valencia. *Estudios Geográficos*, vol. 83, nº 293. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022118.118>

Triandafyllidou, A. y Nalbandian, L. (2020). "Disposable" and "essential": Changes in global hierarchies of migrant workers after COVID-19. OIM. Disponible en: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/disposable-and-essential.pdf>

Villares-Varela, M. (2018). Negotiating class, femininity and career: Latin American migrant women entrepreneurs in Spain. *International Migration*, 56(4), 109-124. <https://doi.org/10.1111/imig.12361>

NOTAS

¹ Escogemos el año 2010 porque el impacto de la crisis económica en la destrucción de empleo en España se hizo mucho más notorio a partir de él.

² Tomamos el concepto de "régimen de movilidad" a partir de las elaboraciones de Glick Schiller y Salazar (2012).

³ Se trata de una herramienta de la OIT diseñada para que los Estados se adhieran a ella con el objeto de proteger los derechos de las personas que se emplean en el trabajo doméstico. El texto completo del convenio puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C189

⁴ Puede consultarse más información en relación con esta campaña en: <https://esenciales.info/>

⁵ 0611 régimen especial agrario (cuenta ajena); 0613 régimen especial agrario (refleja cotización de empresas); 0640 régimen especial agrario cuenta aj.(convenio esp); 0721 b régimen especial agrario (cuenta propia); 1211 régimen especial empleados hogar (fijos); 1221 reg. esp. empleados hogar (discontinuos); 1240 régimen especial empleados hogar (convenio esp.); 1250 régimen especial empleados hogar (fijos) situación especial; 161 régimen general sector agrario inactividad; 163 régimen general

sector agrario actividad; 138 régimen general sistema especial empleados de hogar

⁶ A partir del 1 de enero de 2012 el régimen especial de la Seguridad Social de los empleados de hogar (sic) se integró en el régimen general como un sistema especial.

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES AGRARIAS. 2010

Tabla 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON EL TRABAJO DE HOGAR. 2010

Tabla 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES AGRARIAS. 2020

Tabla 4. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RÉGIMEN DE COTIZACIÓN EN PRIMERA Y ÚLTIMA ENTRADA DE LAS PERSONAS QUE HAN ESTADO DE ALTA EN ALGÚN RÉGIMEN RELACIONADO CON EL TRABAJO DE HOGAR. 2020

RELACIÓN DE FIGURAS

Figura 1. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO (2010)

Figura 2. LUGAR DE NACIMIENTO DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO (2010)

Figura 3. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO SEGÚN PROVINCIAS (2010) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO

Figura 4. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL EMPLEO DE HOGAR (2010)

Figura 5. LUGAR DE NACIMIENTO DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DEL EMPLEO DE HOGAR (2010)

Figura 6. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL RÉGIMEN ESPECIAL

DEL EMPLEO DE HOGAR SEGÚN PROVINCIAS (2010) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO SEGÚN PROVINCIAS (2010)

Figura 7. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO (2020)

Figura 8. LUGAR DE NACIMIENTO DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO (2020)

Figura 9. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO SEGÚN PROVINCIAS (2020) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO

Figura 10. ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL SISTEMA ESPECIAL DEL HOGAR (2020)

Figura 11. LUGAR DE NACIMIENTO DE INMIGRANTES QUE ESTUVIERON EN ALGÚN MOMENTO EN EL SISTEMA ESPECIAL DEL HOGAR (2020)

Figura 12. PROPORCIÓN DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO AFILIADOS/AS EN EL SISTEMA ESPECIAL DEL HOGAR SEGÚN PROVINCIAS (2020) RESPECTO AL TOTAL DE NACIDOS/AS EN EL EXTRANJERO

RECONOCIMIENTOS

Esta contribución ha formado parte de los trabajos presentados en el Seminario Internacional de Investigación “Población, territorio y COVID-19”, celebrado entre los días 16 a 18 de noviembre de 2022, organizado por el Grupo de Trabajo de Geografía de la Población de la Asociación Española de Geografía (AGE). Las autoras quieren agradecer a la organización y los/as participantes en dicho encuentro por los comentarios y sugerencias recibidos.

Este artículo presenta resultados del proyecto de I+D+i “Crisis, dinámicas migratorias y condiciones de vida de la población migrante en España. Análisis comparado de los efectos de la Gran Recesión y la Gran Pandemia”, dirigido por Antía Pérez-Caramés y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2020-118716RB-I00).